

DE LA HACIENDA A LA REFORMA
AGRARIA:
BALANCE DE UNA TRANSFORMACIÓN
RADICAL DE LA AGRICULTURA
BOLIVIANA
1825 - 1950

Jean Claude Roux

El problema de propiedad territorial ocupó durante mucho tiempo un lugar determinante tanto en la vida política de los estados andinos como en la búsqueda de sus políticas de desarrollo. Fue a partir de los años 1939 cuando la cuestión de la reforma agraria¹ se impuso en los entornos progresistas, abriendo así un vasto debate apasionado en la opinión suramericana.

En Bolivia, la desafortunada Guerra del Chaco (1933-1936) implica, por la movilización de los campesinos, el mundo rural mientras que su derrota sacude la poderosa clase dominante. La post-guerra inicia la reflexión sobre la cuestión agraria y la reforma de una economía aun feudal. Esta se resumirá a la alternativa de reforma o revolución. El acceso de los indígenas a la plena ciudadanía toma entonces, en este contexto pasional, una importancia decisiva que deja en el segundo plano el aspecto estrictamente económico.

En 1950, con la victoria electoral del partido de la Revolución Nacional, Bolivia abre la serie de reformas agrarias de los países del arco andino que se encuentran en la misma situación respecto a la tenencia de la tierra. Esta seguida, a partir de 1970 por el Perú que impone una reforma drástica. Si en Ecuador y en Colombia, la cuestión agraria continua a plantearse hasta hoy en día, sólo dará lugar a reformas limitadas o engañosas. Esto explica tal vez las crisis actuales que sacuden el mundo campesino de estos dos países.

Problemas de método

Una de las dificultades inherentes al análisis de las problemáticas de la agricultura boliviana radica en el estado rudimentario de sus fuentes oficiales² cuando

estas existen. Es solamente a partir de 1940 cuando empieza la publicación irregular, de boletines suscritos de "Estadística agropecuaria"³. Observamos que una situación idéntica y con carencias similares se da también al nivel demográfico, con censos parciales de la población o erróneos en el siglo XIX, y solamente cuatro censos de población, con uso de metodologías disparatadas en el curso del siglo XX.

El primer censo agrícola es casi imposible de hallar⁴ y sigue siendo no estudiado a nivel de fondo, remonta a 1950, y corresponde a una época de fuerte movilización del campesinado rural que aspira a una Reforma Agraria radical; las elecciones generales del mismo año, con la victoria del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) impulsarán la Revolución Nacional⁵.

Este censo será seguido por una segunda operación sólo en 1984, y sus resultados sólo serán publicados en 1990... De esta manera para el largo periodo que se extiende de 1850 hasta 1950, sólo contamos con datos estadísticos de calidad limitada y parcial e, incluso en 1984, el segundo censo agrícola advierte que por razones de "conflictos políticos" el departamento de La Paz no pudo ser censado...

La agricultura ocultada por la economía minera

La agricultura, desde la independencia en 1825, a pesar de su papel socio económico dominante, se mantuvo marginada debido a una actividad minera que concentraba la mayoría de las exportaciones y dominaba la vida política y económica. Sin embargo, hasta 1980, el sector agrícola representa gran mayoría de la población activa y 32% del PNB, contra respectivamente 3% (o sea 8278 activos directos y 21240 con los empleos inducidos) y 11% para el sector minero... Pero el valor comercial de las producciones agrícolas sigue siendo desdeñable, salvo durante la época de recolecta del caucho, entre 1900 y 1910.

La evolución de la demografía de las zonas rurales es caracterizada, hasta 1950, por una muy fuerte presencia de los activos agrícolas que se atenúa solamente a partir de 1976 y viene a ser minoritaria en 1992.

Cuadro 1 - Evolución de la población activa de origen rural (en %)

1900	1950	1976	1992	2001*
77,5	72,8	47,9	44	38

Fuente: Censo 1900 de M.V. BALLIVIÁN y Censo del INE de 1950, 1976 y 1992.

* Según datos provisionales del Censo 2001

Sin embargo, en valor absoluto, el retroceso de los efectivos es menos fuerte visto que la población activa rural pasa de 1,2 millones en 1900, a un millón en 1950 y 982 000 en 1992⁶.

La tenencia de la tierra y su evolución

El estatuto de la propiedad territorial desempeña un papel capital para la comprensión de la evolución del entorno rural boliviano. La República naciente reconoce, en 1825, la existencia de dos tipos jurídicos de propiedades.

En un primer lugar, la propiedad privada o latifundio, procede de títulos antiguos que otorgan la apropiación territorial realizada bajo la Colonia y cuyos detentadores son los criollos mestizos descendientes de los primeros españoles, que recibieron en patrimonio los grandes dominios (encomiendas) provenientes de las estructuras de tenencia de la tierra de los Incas.

El otro tipo de propiedad territorial es el que fue reconocido colectivamente a las comunidades campesinas (en primer lugar organizadas en repartimientos desde los principios de la colonización española). Estas colectividades, con dominante india, son algunas veces las herederas de los antiguos ayllus del periodo inca⁷, pero con los linderos de tenencia de la tierra más o menos modificados en el curso del coloniaje.

Una de las consecuencias de esta distribución del espacio agrícola consistió en que gran parte de la población de las comunidades, a falta de tierras suficientes, tuvo que alquilar, temporalmente o permanentemente, su fuerza de trabajo a las haciendas cercanas a fin de poder labrar parcelas de tierra a cambio de sus prestaciones en mano de obra. En el caso contrario, para cubrir sus necesidades mínimas, el campesino comunero, se volvía, según la terminología de la época en un forastero que alquilaba su mano de obra para realizar trabajos agrícolas temporales o como destajista de las canteras y minas. Desde el punto de vista geográfico, el dominio de los grandes latifundistas privados como de las comunidades campesinas se circunscribió, hasta 1950, principalmente en el macizo andino, sea sobre el Altiplano⁸ o en los valles que se escalonan hacia los llanos orientales.

Los antecedentes del siglo XIX: el acaparamiento privado

En Bolivia como en otras partes en los Andes, la historia agraria sigue un procedimiento de concentración progresiva de las tierras de cultivo en manos de las grandes propiedades. Se realiza por avances sutiles sucesivos o por expoliaciones brutales de tierras de comunidades campesinas aprovechando de sus límites vagos⁹,

y se termina mediante la captación de la economía de hacienda de los campesinos sin tierra.

Una fuente de época¹⁰ indica, en 1561, que para las parroquias rurales dependientes de las 17 principales ciudades del virreinato de Lima, la población sumaba 1 758 565 personas censadas de las cuales 396 866 eran sometidas al tributo real (para los hombres de 18 a 50 años) por un monto total de 1 226 646 pesos. Sin embargo las comarcas de las ciudades de La Plata (Sucre) y de La Paz, situadas en la Audiencia de Charcas (futura Bolivia), eran pobladas de 383 455 habitantes de los cuales 76 691 eran tributarios por un monto total de 329 450 pesos.

La estructura de la concentración de la tenencia de la tierra en latifundios es una herencia de la historia rural desde la colonización. Esta explicación sería simplista si este dominio del latifundio no encontrara cierta explicación técnica, sin embargo, muchas veces desdeñada por los autores. Fue la demografía, muy baja¹¹ durante mucho tiempo en el campo, que dio lugar, al lado de la ausencia de capitales de las haciendas frecuentemente endeudadas, a las actividades rurales de formas extensivas para compensar la rareza de la mano de obra y del equipamiento agrícola a falta de capitales.

A esto se puede sumar la preocupación política de la administración colonial por controlar la población rural indígena - en apariencia sometida pero presta a agitaciones cíclicas - por grandes feudales españoles que desempeñan el control religioso y político.

Finalmente, la propensión de una clase criolla enriquecida en afirmar su preponderancia social y económica mediante la posesión de tierras explica, que bajo la República se prosiguió la extensión de grandes dominios, anhelados también por las ilusiones duraderas de la llegada de colonos extranjeros y de una reventa especulativa de tierras a semejanza de Argentina.

Estas cifras ponen de relieve, antes del desarrollo de la economía dominante minera de Charcas, la importancia que tenían las actividades agrícolas del futuro territorio boliviano en el marco del vasto virreinato de Lima. Observamos que el mismo documento pone de relieve la existencia, en 1551, de 427 encomiendas y de 477 repartimientos de Indios.

El cónsul inglés Pentland¹², en su informe de 1826, se limita en producir el valor indicativo de las principales producciones agrícolas; para él, sólo la mina, con 72% del valor producido, representa entonces lo esencial de la actividad económica.

Si un cónsul de Francia, L. Favre, publica luego su obra¹³ sobre la agricultura boliviana, no aporta ningún elemento estadístico y se limita en evocar el sistema agrícola inca.

En 1851, un estadístico impregnado de geografía, Dalence¹⁴, da el primer esbozo de la situación de tenencia de la tierra y de la agricultura en su reseña de Bolivia. Sin embargo, su relación sigue siendo imprecisa porque, observa: "Esta exposición no puede ser la de la historia natural de la República, sin embargo, siendo aun un poco imprecisa, interesa el estadístico".

La distribución de las propiedades agrícolas como tierras de comunidades se hace en función a los cuatro grandes tipos¹⁵ de entornos naturales que caracterizan los Andes (Altiplano o puna, valle mediano, valle y yungas).

Desde el punto de vista agrícola, los Yungas que forman un conjunto de valles tibios y húmedos situados sobre el reverso de la cordillera oriental, representan el entorno más favorable para la actividad agrícola. Combina, en efecto, las complementariedades agrícolas propias a los diversos pisos ecológicos y de los cuales J. Murra¹⁶ produce las modalidades de organización.

Cuadro 2. Distribución geográfica de las comunidades campesinas y de las propiedades.

Departamento	Comunidades					Propiedades				
	puna	Mediano valle	valle	yungas	total	puna	Mediano valle	valle	yungas	total
Chuquisaca	/	94	4	/	98	147	486	319	/	952
Potosí	350	879	7	/	1 236	741	316	4	/	1061
Tarija	27	/	/	/	27	4	130	630	/	764
Oruro	302	/	/	/	302	79	/	/	/	79
La Paz	716	106	14	43	879	500	795	28	302	1 625
Cochabamba	41	607	47	/	695	83	927	19	16	1 045
Sta. Cruz	/	/	49	608	657	/	/	564	18	582
*Atacama	/	/	310	/	310	/	25	/	/	25
Total	1 436	1 686	431	651	4 204	1 554	2 679	1 564	336	6 133

Fuente Dalence. 1851.

* Atacama, o provincia del Litoral, fue anexada por Chile en 1884, como consecuencia de la Guerra del Pacífico que opuso este país a Perú y Bolivia para el control de los recursos mineros de esta zona desértica, poblada por menos de 6000 bolivianos para 140.000 km².

Este cuadro¹⁷ confirma que es en el Altiplano o puna y en los valles medianos y bajos donde se reagrupa la gran mayoría de las comunidades campesinas. Al contrario algunas de ellas solamente se sitúan en los pic de montes del Oriente (15% del total).

Para las haciendas, una concentración existe, principalmente en los valles medianos y bajos. Última constatación, los llanos orientales (Beni y Santa Cruz), totalmente enclavados y despoblados, no cuentan en absoluto.

Esbozo de una geografía rural boliviana

En total, Dalence suma 6 133 haciendas y 4 204 comunidades, pero en la ausencia de un catastro, no se puede reproducir directamente las superficies respectivas que son ocupadas.

La superficie directamente cultivada está estimada en menos de 70.000 hectáreas¹⁸ y alcanza 270.000 hectáreas con los barbechos y los terrenos de pastoreo del ganado (camélidos y ovinos en el Altiplano y bovinos en los valles y llanos).

Se trata entonces de una ocupación irrisoria para un país tan vasto con una población tan pobre mientras que el conjunto de las tierras agrícolas está dado para 65 millones de hectáreas, lo que está netamente exagerado, pero los defectuosos conocimientos agronómicos de la época exolian esta ilusión.

Si resulta difícil por falta de datos precisos, analizar el valor económico propio a estos diversos tipos de dominio de tierra, Dalence provee un estado de su valor fiscal. Surgen de éste fuertes disparidades entre las propiedades privadas y las tierras de comunidades.

Cuadro 3. Valor fiscal de los diversos tipos de propiedades según los entornos naturales.

Tipos de entornos naturales	Comunidades			Propiedades		
	Valor fiscal total	Número de propiedades*	Valor promedia fiscal	Valor fiscal total	Número de propiedades	Valor promedia fiscal
Puna	3 251 206	1554	2 092	2 333 612	1436	1 625
Medio valle	9 609 461	2 654	3 620	1 334 159	1686	791
Valle	3 674 336	1564	2 349	1 341 920	431	3 113
Yungas	4 114 050	336	12 240	734 500	651	1 128
Total	20 649 058	6 133	3 285	5 744 191	4204	1 404

Fuente: Dalence 1851.

N.B. Debido a un error sorprendente en la suma de las propiedades en el texto de Dalence (Cf. p. 241 de la edición de 1975), se podría pensar que se trata del número de propietarios que poseían varios títulos de bienes, siendo de 5 114, cifra producida por Dalence.

Pero el cuadro sintético que presentamos, como toda síntesis estadística encubre la gran diversidad de situaciones al nivel departamental como zonal. De esta manera reproducimos los datos de la época otorgándoles el valor fiscal promedio de los diversos dominios de tierra.

- Las propiedades ocupan, con intensidades variables, todos los tipos de entornos ecológicos, pero dominan los valles y los Yungas; en valor fiscal absoluto, tienen cuatro veces más peso que las comunidades.
- Las comunidades se concentran sobre todo en los valles medianos y bajos y de manera más leve en los Yungas, pero en algunos departamentos, como Tarija y Chuquisaca, son reducidas en número.

Dalence no se pronuncia respecto al peso demográfico de estas diferentes estructuras de tenencia de la tierra, pero es obvio que la población de las comunidades es bastante superior a la de las haciendas que sólo reúne 6000 propietarios además de sus familias, o sea 25 000 personas.

La comparación de los valores fiscales promedios permite medir las fuertes diferencias que existen, por una parte, entre las propiedades y las comunidades en términos de valor fiscal y, por otra parte, las sensibles diferencias de estos mismos valores existentes según las diferentes zonas ecológicas del país.

Distribución espacial de la riqueza y de la pobreza agrícola

El procesamiento de los datos de época permite establecer una modelización que presenta situaciones muy contrastadas.

Si la hacienda domina por su importancia, fuertes disparidades se manifiestan entre las propiedades, éstas se deben tanto a su situación geográfica, que influye sobre sus potencialidades agrícolas, como sobre su potencial técnico de explotación. Resulta de ahí, a partir de la puesta en categoría de los valores fiscales, tres tipos de haciendas, ricas, medianas y pobres, en términos relativos.

Cuadro 4. Distribución del efectivo de las haciendas según su valor fiscal.

Valor bajo	Valor promedio	Valor fuerte	Total
2 924	2 221	988	6 133
47,68%	36,20%	16,11%	100%

Fuente: Dalence.

El cuadro 5 indica que cerca de la mitad de las haciendas pertenece a la categoría del más bajo valor fiscal mientras que sólo 15% en promedio se sitúan en el grupo de valores superiores.

La figura 1 indica claramente que los dos departamentos con las propiedades las más ricas son los de Cochabamba y de La Paz, luego están los de Tarija y Chuquisaca, y los de Oruro y Potosí y, finalmente, Santa Cruz, que es el más deprimido; en cuanto a Atacama, debido a su población muy reducida, no es significativo.

Figura 1. Indicadores del valor fiscal de las propiedades por zonas naturales.

	Chuquisaca	Potosi	La Paz	Cochabamba	Tarija	Oruro	Santa Cruz	Atacama
Puna	■	■	■	■	■	■	/	/
M.V.	■	■	■	■	■	/	/	■
Valle	■	■	■	■	■	/	/	■
Yungas	/	/	■	■	/	/	■	/
Valores fiscales bajos comprendidos entre 461 et			Valores Intermediarios comprendidos entre 2 250 y			Valores fiscales fuertes comprendidos entre 6 455 y		
1 720 pesos			4 745 pesos			17 017 pesos		

Fuente: Dalence, 1851.

La situación de las propiedades situadas sobre *la puna* puede parecer paradójica debido a las fuertes variaciones de valores fiscales que aparecen entre los departamentos. Como explicación, se puede avanzar el impacto de las condiciones climatológicas sometidas a un efecto de gradiente como las posibilidades de puesta en valor (capitales, mano de obra, utillaje, riego).

El efecto de gradiente parece desempeñar un rol negativo sobre el Altiplano para Chuquisaca y Potosí, mientras que las propiedades de los departamentos de La Paz y de Cochabamba disponen de un fuerte valor fiscal mediano. Se puede pensar que sus propietarios, muchas veces relacionados con el sector de negocios urbanos o mineros, pueden realizar ahí algunos arreglos técnicos que aseguran una mejor valoración de sus dominios.

Figura 2. Indicadores del valor fiscal de las comunidades por zonas naturales.

	Chuquisaca	Potosi	La Paz	Cochabamba	Tarija	Oruro	Sta. Cruz	Atacama
Puna	/	■	■	■	■	■	/	/
M.V.	■	■	■	■	/	/	/	■
Valle	■	■	■	■	/	/	/	■
Yungas	/	/	■	/	/	/	■	/

Fuente: Dalence, 1851.

La situación de las comunidades en términos de valor fiscal promedio es deprimida, con los tres cuartos de ellas que se sitúan al nivel inferior.

- Cuadro 5. Distribución del valor fiscal de las comunidades.

Valor bajo	Valor mediano	Valor fuerte	Total
3 144	858	139	4 141
76	20,7	3,3	100 %

Fuente: Dalence, 1851.

Menos de 4% se sitúa en las mejores condiciones, pero éstas son bastante relativas visto que son mucho más pobladas que las haciendas.

La variación promedio de las estimaciones fiscales se sitúa en el informe aproximativo de 1 a 4 a favor de las haciendas, pero alcanza 1 a 7 en los valles medianos y de 1 a 6 en los Yungas.

- Las propiedades situadas en la puna son las menos valoradas, seguidas por las de los valles.
- Los Yungas (valorizadas por sus plantaciones de café y coca) presentan los más fuertes valores fiscales.
- Una excepción concierne los valles (pero representa 10% del efectivo) que en promedio teórico tienen la mejor valorización fiscal.

1950 a 1938: creciente concentración de la tenencia de la tierra

En las publicaciones consagradas al entorno rural son escasas y sucintas¹⁹. Los autores se limitan, a falta de datos o de interés, a considerar de nuevo

los comentarios de Dalence. Incluso M.V. Ballivián, sin embargo empapado de cifras y descripciones eruditas, en 1900 sólo da un rápido y truncado aviso: "... es una parte mínima de la superficie disponible que está reservada para el cultivo", escribe²⁰; lo mismo sucede con Crespo, en 1911, o el francés Walle²¹, en 1913. En 1933, otro estudio²² reduce a una frase el lugar otorgado a la agricultura indicando que las exportaciones sólo alcanzan 6% del total que sigue dominado al 90% por las producciones de origen minero.

A fin de disponer de una visión global de la evolución del sistema de tenencia de la tierra, es necesario referirse a una fuente reciente²³ que proporciona informaciones estadísticas interesantes, pero limitadas al solo departamento de La Paz.

Cuadro 6. Evolución de los tipos de propiedades de 1846 a 1941.

Zonas	1846		1941	
	Comunidades	Haciendas	Comunidades	Haciendas
Puna	716	500	161	3 193
Mediano valle	106	795	62	4 538
Valle	14	28	22	101
Yungas	43	302	36	675
Total	879	1 625	281	8 507

Fuente: Démelas, 1980.

Este cuadro, que constata cerca de un siglo de evolución en el sector de la tenencia de la tierra en el más grande de los departamentos andinos, es explícito aunque no proporciona medidas de superficie.

- El acaparamiento de la tenencia de la tierra se volvió sistemático, con más de una multiplicación de las propiedades privadas que, o resulta del parcelamiento de grandes dominios, o de la expoliación de las comunidades organizada por Melgarejo, o de las concesiones obtenidas en las zonas pioneras del Oriente y transformadas en propiedades²⁴.
- Constatamos una fuerte disminución de las comunidades campesinas en retroceso de 72% sobre su efectivo de 1846. Hasta las tierras ingratas de la puna conocen una fuerte apropiación.
- Esta extensión de la tenencia de la tierra se produce mientras que asistimos a un crecimiento demográfico de las comunidades; H. Klein evoca crecimientos

locales de 200 a 300% para el departamento de La Paz. ¿Será que este esquema de apropiación es aplicable en términos de evolución a los demás departamentos? Se puede pensar que sí si consideramos el estado de las propiedades como está presentado en 1938.

Cuadro 7. Estado de los diferentes tipos de propiedades en 1938.

Departamento	Propiedades	Comunidades	Misiones
Chuquisaca	6 100	/	4
La Paz	8 507	282	5
Cochabamba	47 298	6	/
Potosí	8 684	1	/
Oruro	289	213	/
Sta Cruz	8 543	15	15
Beni	886	/	/
Pando*	/	/	/
Tarija	5 725	/	5
Bolivia	86 032	517	29

Fuente: Estadística Agropecuaria, 1939-1941.

Tenemos que precisar que este cuadro está incompleto, particularmente para las comunidades (caso de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Cochabamba) de las cuales gran número de éstas no figura como lo precisa el anuario, porque una parte de los cantones escapa aun a un empadronamiento de las propiedades, sin embargo, este cuadro permite realizar varias observaciones:

- Cochabamba representa, con más de 50% de las propiedades, el centro de la actividad agrícola.
- Los departamentos del Oriente siguen siendo marginales, con 11% del conjunto de los propietarios.
- El departamento de Oruro, de antigua tradición minera, pero con condiciones climáticas rudas, sólo cuenta con pocas propiedades.

La distribución de la propiedad de la tierra

Dalence, al utilizar los datos de las comisiones del censo de 1847, produce, no sin aproximaciones que no disimula, un estado de las diferentes categorías de la población rural en función de su situación de tenencia de la tierra. Resulta que se dividía en propietarios con tierras y en campesinos sin tierras.

Cuadro 8. Situación de los jefes de familia respecto a su acceso a la propiedad.

Propietarios de haciendas ²⁵	Trabajadores colonos de las haciendas	Comuneros con tierras	Agregados** con tierras	Forasteros sin tierras
5 135	80 000	48 295	57 837	31 972

Fuente: DALENCE, 1851.

- * Dalence evoca también los que alquilan las tierras, pero no puede establecer un efectivo para ellos que disminuyeron según él.
- ** Según Dalence, se trata de los no-origenarios o Agregados de las comunidades que recibieron el derecho de establecerse ahí.

Este cuadro presenta un fuerte recorte entre los que poseen y los que no poseen títulos de tenencia de la tierra por una parte, como al interior mismo de estas categorías, por otra parte. En efecto, al lado de los propietarios, son 106 132 jefes de familia los que poseen títulos de tenencia de la tierra. Pero fuertes disparidades de tamaño y de situaciones existen en este grupo. Es sin duda alguna la posesión o no de la mano de obra que es el indicador más significativo que diferencia a los propietarios que labran y de los pequeños propietarios familiares o de los ausentistas.

Si una parte no desdeñable de jefes de familias dispone de tierras en las comunidades, muchas veces sólo se trata de pequeñas parcelas insuficientes o rayanas. Esto lleva gran parte de los comuneros a volverse forasteros, o según el término usual de la época a ser colonos de haciendas.

Se trata de 111 972 jefes de familia que, con 4,5 personas por unidad familiar según Dalence, representan 503 874 personas mientras que la población de Bolivia censada en 1847 es de 1.373.896.

Estas cifras significan que existe un casi proletariado de campesinos sin tierras que domina en la población total. Esta compuesto por campesinos que deben alquilar su mano de obra para subsistir y de un fuerte contingente de peones agrícolas de las haciendas que depende de un hacendado.

Dalence evoca rápidamente la situación de los más desprovistos señalando que los forasteros sin tierra "... no reciben migajas de los propietarios salvo que les ayuden a sembrar y cosechar". En cuanto a los peones agrícolas dependientes de las haciendas, observa la disminución de su efectivo debida al dismantelamiento de las grandes propiedades coloniales y de las propiedades eclesiásticas después de la

independencia, como el hecho de que sus contratos sean satisfactorios si no hay abusos por parte de los propietarios...

El cuadro 2 indica que el valor fiscal de las haciendas es de 20,6 millones de pesos, el de las tierras de comunidad de 5,7 millones. Sin embargo, para el valor anual de las producciones agrícolas, Dalence da la cifra total de 7,5 millones de pesos, suma de la cual se puede suponer, visto el valor fiscal respectivo de los dos tipos de tenencia de la tierra, que la hacienda se lleva la mejor parte, o sea los dos tercios mínimo.

Esta situación de concentración de las tierras empeoró mucho después de la publicación de la obra de Dalence con la política de Melgarejo o la ley de Desvinculación de 1878. El balance de tenencia de la tierra de 1950 atestigua, en efecto, que 92% de las tierras están en mano de 6,3% de los propietarios²⁶.

La reforma agraria de 1950: Una revolución?

El debate sobre la Reforma Agraria en Bolivia, si no está cerrado, tomó desde una decena de años un giro más racional. El apaciguamiento de las pasiones de la época, las desilusiones encontradas y un mejor distanciamiento de los observadores como de las políticas en la apreciación de sus consecuencias explican este cambio brusco.

Resulta que la Reforma Agraria, en Bolivia, como en Perú, no puede hacer alarde de un evidente éxito económico o social²⁷. Pero permitió hacer desaparecer un pesado contencioso histórico y social que paralizaba toda posibilidad de progreso en el marco obsoleto de los latifundios.

La estructura de la tenencia de la tierra de Bolivia en 1950

Es en 1950 cuando se llevó a cabo el primer censo agrícola nacional²⁸, con el apoyo de la F.A.O. Este documento es tanto más importante cuanto produce el primer análisis de los datos estadísticos que conciernen al entorno rural, tanto a nivel de las estructuras de tenencia de la tierra como de las producciones agrícolas o pecuarias.

El territorio apropiado

La Bolivia agrícola, en 1950, sigue siendo caracterizada por un sistema de apropiación de la tierra dominado por los gamonales, situación que perpetúa la

estructura de tenencia de la tierra heredada de la época colonial en la independencia, en 1825, y presentada sucintamente por Dalence en 1851.

Otra estructura de tenencia de la tierra, cierto más secundaria en cuanto a su peso económico subsiste, con las comunidades campesinas. Si su dominio de tenencia de la tierra es limitada, representa la mayor parte de la población activa.

Finalmente, el lugar dado en las estructuras de propiedad de la tierra a los pequeños propietarios individuales empieza a aparecer, localmente al menos, como signo precursor de un proceso lento y difuso de modificaciones socio-económicas.

La superficie otorgada en propiedad o comunidad alcanzaba, en 1950, 32.749.000 hectáreas, o sea en promedio el tercio del territorio boliviano. Los principales dominios se encontraban en el Altiplano, con los departamentos de La Paz (con 7,4 millones de hectáreas), de Chuquisaca (5,3), de Cochabamba (3,6), luego están representados los departamentos del Beni (4,1) y de Santa Cruz (3,8).

- Cuadro 9. Estado de las tierras cultivadas y de las propiedades en 1950.

Departamentos	Superficie agrícolas	Número de unidades agrícola	Superficie promedio	Superficie cultivada (%)
Chuquisaca	5 292 748	7 634	693	1,55
La Paz	7 421 329	7 352	1 009	2,54
Cochabamba	3 590 370	31 996	112	3,5
Oruro	3 250 217	1 239	2 623	0,70
Potosí	2 223 403	15 683	141	6,19
Tarija	1 763 871	9 864	178	1,46
Santa Cruz	3 778 053	9 485	398	1,54
Beni	4 112 747	2 686	1 531	0,25
Pando	1 317 112	438	3 007	0,21
Total	32 749 500	86 377	379	2

Fuente: I Censo agropecuario de 1950.

Si la distribución de las propiedades indica la importancia ocupada por el Altiplano, las cifras producidas indican algunas situaciones interesantes.

De esta manera el departamento de Cochabamba posee el más grande número de propiedades, seguido por él de Potosí. La relación propiedad/superficie de estos dos departamentos pone de relieve un relativo desmenuzamiento de la tenencia de

la tierra, con un tamaño promedio de 112 hectáreas para Cochabamba y de 141 hectáreas para Potosí. Solamente 2% del territorio agrícola está cultivado incluyendo las rotaciones y barbechos de larga duración, o sea una parte irrisoria de la superficie apropiada.

Potosí, luego Cochabamba son los departamentos más activos, mientras que Oruro, Beni, Pando y Santa Cruz son los más amorfos con menos de uno por ciento de sus tierras puestas en valor.

Un primer recorte: los tipos de entornos naturales

Otro interés de los datos del censo de 1950 consiste en establecer una repartición de las propiedades según el tipo de medio natural que caracteriza los paisajes agrícolas.

Cuadro 10. Distribución de las propiedades según el tipo de entorno natural.

	Altiplano	Valles	Llanos
número de propiedades	24 274	49 494	12 609
en %	38,40	57	14,60
superficie	12 894 949	10 646 989	9 267 912
en %	39,3	32,5	28,2

Fuente: I Censo 1950.

Este cuadro indica un recorte que presenta importantes disparidades por zonas:

- La mayoría de las propiedades censadas se concentra en los valles andinos.
- Los departamentos de Santa Cruz, del Beni y de Pando, o sea los dos tercios del espacio boliviano, a pesar de una importante superficie apropiada, sólo disponen de un débil efectivo de propiedades pero de gran superficie.
- El Altiplano, a pesar de sus condiciones restrictivas de orden ecológico para la actividad agrícola, ocupa el segundo lugar para la superficie apropiada.

El peso real de las grandes propiedades

En total, las propiedades privadas y colectivas representan un tercio en promedio de la superficie total del país.

El cuadro 11 abajo mencionado fue muchas veces utilizado por autores preocupados en poner de relieve la muy fuerte desigualdad de las situaciones socio-económicas que caracterizan el entorno agrícola²⁹.

- Cuadro 11. Distribución de las superficies de las propiedades en 1950.

Superficie	Efectivo	%	Superficie	%
- de 1 ha	24 747	28,75	10 880	0,03
1 - 2,9	18 130	20,99	31 961	0,09
3 - 4,9	8 321	9,63	31 036	0,08
5 - 9,9	8 790	10,18	59 085	0,18
10 - 19,9	5 881	6,81	76 958	0,23
20 - 34,9	3 441	3,98	85 763	0,26
35 - 49,9	1 391	1,61	56 651	0,17
50 - 74,9	1 881	2,18	107 711	0,32
75 - 99,9	895	1,04	75 466	0,22
100 - 199	2 238	2,59	295 114	0,90
200 - 499	2 494	2,89	756 073	2,3
500 - 999	1 539	1,78	1 049 332	3,2
1 000 - 2 499	2 139	2,48	3 290 879	10,05
2 500 - 4 999	1 861	2,15	5 433 897	16,59
5 000 - 9 999	797	0,92	5 146 335	15
10 000 et +	615	0,71	16 233 954	49
Sin información	1 217	1,41	8 750	0,71
Totales	86 377	100	32 749 849*	100

Fuente: I Censo Agropecuario de 1950.

* O sea 379 ha en promedio por propiedades.

Al lado de la concentración del potencial de tenencia de la tierra, se manifiesta un fuerte desmenuzamiento de las superficies en micro unidades con 49,75% de los campesinos con 0,12% de las tierras...

Para estos microfundios, observamos que 29% de las propiedades disponen de menos de 1 hectárea y cerca de 50% tienen menos de 3 hectáreas y sólo disponen de 0,12% del total de las tierras. Al final, la micro o pequeña propiedad - con menos de 5 hectáreas - representa 59% de las propiedades.

Al otro extremo, las propiedades de más de 2.500 hectáreas representan 80% de las tierras apropiadas y, solamente, menos de 4% de los propietarios.

Las situaciones así puestas en evidencia, sin embargo, tienen que ser corregidas por disparidades marcadas entre los grandes entornos naturales. Pero este cuadro es sesgado en su exactitud por el hecho que incluye las tierras de las comunidades campesinas y no permite entonces diferenciar la propiedad colectiva de tipo comunidad, de la propiedad individual de tipo hacienda³⁰.

Los modos de producción: haciendas serviles y haciendas de explotación directa

El censo de 1950 presenta un indicador (p. IV, cuadro b) que permite apreciar el tamaño de las propiedades, porque diferencia las que utilizan una mano de obra permanente (pero con una presencia o ausencia del propietario) o sea de renta, de las que no disponen de otra fuerza de trabajo excepto la de su propietario y familia, salvo en el caso en el cual ésta es ausente.

Este cuadro establece un orden en una presentación vaga de los diversos tipos de propiedades contabilizando de forma separada las de derecho privado, incluyendo los arrendamientos, y las que pertenecen a las comunidades.

- Cuadro 12. Distribución de la tenencia de la tierra sobre el Altiplano.

Tipos de	Efectivos%	por categoría	
		Superficie total%	por categoría
Propietarios solos	12 972	53	904 729
Propietarios + M.O.*	2 832	12	4 340 472
Arrendatarios y peones	5 003	21	634 103
Comunidades	3 267	13	6 632 451
Otros**	200	1	183 195
Total	24 274	100	12 894 947

Fuente: I Censo Agropecuario de 1950.

* M.O. propiedades que disponen de mano de obra. ** Concesiones, cooperativas

Para el Altiplano, la situación de tenencia de la tierra presenta varias situaciones interesantes:

- Las formas colectivas con las comunidades (53% de apropiación del suelo) dominan. Sin embargo, se ignora el número de jefes de familia que hacen parte de ellas y que es muy superior al de otras categorías.
- Una categoría no desdeñable de productores bajo contrato (arrendatarios) aparece, con 21% del efectivo y 5% de las tierras.

A modo de conclusión, el Altiplano concentra el pequeño campesinado marginado de las comunidades o de los peones como los colonos de las haciendas; es decir los que pueden esperar mucho de la Reforma Agraria.

Los valles

La fertilidad de los valles y su clima permiten realizar combinaciones agrícolas con el uso de los pisos ecológicos muy interesantes, lo que explica que, desde siempre, constituyeron el granero agrícola de Bolivia.

Cuadro 13 - Distribución de la tenencia de la tierra en los valles.

	Propietarios	% por categoría	Superficie total	% por categoría
Propietarios solos	35 063	70	2 979 936	28
Propietarios + M.O.*	4 266	9	6 102 735	57
Arrendatarios y peones	9 537	19	951 967	9
Comunidades	387	1	305 869	3
Otros**	241	1	306 481	3
Total	49 494	100	10 646 989	100

Fuente: I Censo Agropecuario de 1950.

- * Propiedades que disponen de mano de obra
- ** concesiones, cooperativas.

- Los propietarios sin mano de obra representan una fuerte mayoría (70%), pero sólo poseen 28% de las tierras, o sea un promedio de 85 hectáreas. Se puede observar también la importancia del arrendamiento, tanto para el efectivo de los interesados (19%) como para las superficies ocupadas, con 100 hectáreas en promedio.

- Las haciendas de mano de obra dominan, aunque sean poco numerosas, ocupando 57% de la propiedad de tenencia de la tierra, o sea un promedio de 1430 hectáreas.
- Las comunidades rurales son poco numerosas y su presencia es marginal.

Dos estructuras se destacan entonces, una de tendencia moderna, constituida por agricultores independientes pero que disponen de una presencia limitada, y la otra tradicional, con la gran hacienda.

Los llanos

El Oriente, en 1950, está aun sometido a una fuerte atonía económica: la ausencia de comunicación, una muy baja población, la ausencia de mercados, explican el mantenimiento de una estructura de tenencia de la tierra obsoleta.

- Cuadro 14. Distribución de la tenencia de la tierra en los llanos.

Tipos de estatutos	Efectivos	% por categoría	Superficie total	% por categoría
Propietarios solos	8 224	65	5 641 757	61
Propietarios + M.O.*	1 039	8	2 257 869	24
Arrendatarios	2 070	17	777 814	8
Comunidades	125	1	40 129	1
Otros**	1 151	9	490 343	5
Total	12 609	100	9 267 912	100

Fuente: I Censo Agropecuario de 1950.

- * Propiedades que disponen de mano de obra
- ** Concesiones, cooperativas.

- En los llanos, la propiedad individual domina tanto en efectivo de propietarios como de superficie poseída.
- La débil representación de las haciendas de mano de obra confirma la importancia reducida de la agricultura de renta en el Oriente, y esa situación es debida a múltiples razones³¹.
- En cambio, se puede notar la relativa importancia del arrendamiento como de los tipos de propiedades clasificadas como "otros" y que indican una situación del tipo de tenencia de la tierra de colonización rural.

Balance de la situación de las estructuras agrarias

Un balance de los resultados que conciernen a los diferentes tipos de propiedades permite apreciar mejor las diferentes grandes características que se destacan de las estructuras de tenencia de la tierra:

- Las haciendas de mano de obra dominan monopolizando 1561 hectáreas en promedio por unidad y ocupan 39% de las tierras apropiadas.
- Los propietarios sin mano de obra disponen solamente de 169 hectáreas en promedio, pero controlan 29% de las tierras atribuidas.
- Las comunidades ocupan un lugar engañoso porque si disponen de 1646 hectáreas en promedio, y solamente 21% del conjunto de las tierras, su población no está contabilizada. Resulta una verdadera marginación socioeconómica de una parte importante de la población que explica los factores de retraso que son mantenidos hasta hoy en las zonas rurales tradicionales.
- Salvo localmente, caso de los valles, los arrendatarios y peones sólo ocupan globalmente un lugar menor, lo mismo sucede con las otras formas de ocupaciones salvo en el caso de los llanos.
- Según un cuadro del censo (p. 29) es posible determinar el efectivo de las personas que radican en las unidades agrícolas. En total, 522 451 personas radicaban en las haciendas de mano de obra y 806 319 en las otras unidades. Pero una parte de los arrendatarios pertenece también a las comunidades campesinas.
- Los elementos que hemos presentado permiten así entender mejor la fuerza del movimiento portador de esperanzas de reformas del campesinado: pequeños propietarios, peones, colonos de haciendas, comuneros al estrecho sobre sus parcelas de tierras y forasteros sin tierras eran los aliados objetivos, con aspiraciones obviamente diferentes, para imponer un cambio radical del sistema de tenencia de la tierra.

- Cuadro 15 - Distribución global de los diferentes estatutos de tenencia de la tierra.

Tipos de tenencia de la tierra	Superficie en hectáreas	Número de * personas	% des tierras	Superficie promedio
Propietarios solos	9 526 422	56 259	29	169
Propietarios + M.O	12 701 076	8 137	39	1561
Arrendatarios y peones	2 363 884	16 610	7	142
Comunidades*	6 978 449	3 779*	21	1846
Otros tipos	980 019	1 592	3	616
Total	32 527 630	86 377	100	377

Fuente: I Censo Agropecuario de 1950.

* Número de comunidades y no de jefes de familia

Agricultura de riego y de tierras secas : otra desigualdad de fondo

El criterio de la superficie de las propiedades, si es un indicador significativo de la realidad de las diferencias sociológicas del entorno rural, es insatisfactoria para apreciar la realidad económica de las explotaciones. En el Altiplano como en los valles, el valor de las tierras, está en efecto, ligado a su posible riego.

Sin embargo, las tierras regadas, según el censo, son limitadas. En 1950, para 654 258 hectáreas, sólo 63 829 se encuentran en cultivos regados y 590 428 son cultivos de terrenos secos. Las grandes explotaciones - de más de 1 000 hectáreas - sólo disponen en total de 20 000 ha regadas mientras que las explotaciones promedio, situadas entre 100 y 1000 hectáreas, tienen 18 000 hectáreas regadas.

25 000 hectáreas regadas se reparten entre la gran mayoría de los propietarios modestos o de pequeño tamaño, pero los más pequeños sólo disponen, en el rango de - 1ha a 5 ha, de 4 150 hectáreas, o sea 7% del total. Sin embargo son los más numerosos ya que representan 51 118 propietarias sobre 88.377.

Deplorablemente no se dispone, en el marco del censo de 1950, de la distribución geográfica de las tierras agrícolas regadas visto que es el indicador económico por excelencia sobre la rentabilidad de las explotaciones, y que explica el valor comercial netamente superior en comparación a las tierras llamadas de secano.

Se entiende mejor la fuerza del síndrome del latifundio en el mundo rural, porque la hacienda, además de las relaciones de dependencia social secular que instauró, es percibida como acaparadora, y a veces sin contar con la justificación de

una puesta en valor, de las tierras y del agua indispensables a los pequeños campesinos.

De esta manera, se observa que 2 609 propietarios de más de 500 hectáreas disponen de 12 200 304 ha y cultivan 198 082 ha (o sea 1,5%), mientras que en la gran propiedad, o sea más de 10 000 ha, son más de 50% de las tierras que son monopolizadas y solo 15% son puestas en valor.

Al contrario, al otro extremo, 24 747 propietarios comparten entre sí 10 880 ha., o sea 0,43 ha. Con un promedio de 0,03% del total de las tierras apropiadas y menos de 1% de las tierras cultivadas.

Balance de la Reforma Agraria

Frente a una situación que de un lado desemboca en una casi monopolización de la gran mayoría de las tierras por una minoría ínfima, y del otro lado, consigna un despilfarro del potencial, sea por falta de medios financieros, sea por falta de interés, es interesante analizar cómo la política de la Reforma Agraria intentó transformar esta situación.

- Cuadro 16. Balance de la reestructuración de la tenencia de la tierra de la Reforma Agraria (en ha.)

Departamento	Superficie redistribuida	Propiedades expropiadas	Títulos distribuidos	Familias beneficiadas	Promedio Redistribuido
Chuquisaca	1 124 502	1 417	41 468	29 297	38,38
La Paz	1 612 856	2 471	114 163	68 539	23,53
Cochabamba	1 190 166	1 911	74 069	51 962	22,90
Oruro	435 446	195	7 001	6 629	65,69
Potosí	1 116 814	663	42 002	24 423	45
Santa Cruz	1 755 901	1 362	18 165	13 293	132
Tarija	347 880	729	9 838	6 094	57
Beni	1 447 000	499	1 079	970	1491
Pando	6 759	23	78	78	86,65
Total	9 039 276	9 270	307 863	201 285	44,90

Fuente: Reforma Agraria.

Este cuadro, si se extrae el promedio de las superficies atribuidas por departamentos a los beneficiarios, indica fuertes diferencias regionales debidas a los tipos de entornos ecológicos como de actividades agrícolas dominantes. Para los departamentos con dominante andina, la redistribución oscila entre 38 y 45 ha. en

promedio, caso de Chuquisaca y Potosí, 23 ha. para La Paz, 23 para Cochabamba y 65 para las tierras ingratas de Oruro. Para el Oriente los valores son más fuertes, con 132 ha. para Santa Cruz, 57 ha. para Tarija y 1 491 ha. para el Beni.

Algunas otras críticas deben ser hechas:

- La redistribución de la tenencia de la tierra abarca 9 millones de hectáreas, lo que es poco en relación a la superficie global del país (90 millones de hectáreas de tierras aptas a la agricultura según datos erróneos de la época), y sigue siendo moderada en comparación a las tierras de apropiación privada o sea 32,7 millones de hectáreas, pero sensible en comparación a las superficie efectivamente utilizadas...
- Las propiedades redistribuidas solo representan 10% de las que existían en 1950.
- El efectivo de las familias beneficiarias - 200 000 - sigue siendo limitado en comparación al total de los agricultores censados en 1950, o sea un millón en promedio de activos agrícolas³² (pecuario incluido) de los cuales 87% de "origen indígena", precisa el censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Al lado de estas observaciones sobre el impacto global de esta reforma, otras observaciones emanan:

- Los departamentos orientales (Santa Cruz, Beni y Pando), o sea los dos tercios del país, sólo representan el tercio de las tierras redistribuidas, con menos de 20% de los propietarios sometidos a la Reforma. Finalmente, los beneficiarios de estas redistribuciones sólo representan 7% del total nacional...
- Los departamentos andinos, sobre todo el de La Paz, son mucho más afectados por este proceso de reforma que duró de 1953 hasta 1984.
- El resultado indiscutible de esta reforma radica en el desmantelamiento de la estructura del latifundio, principalmente en los departamentos andinos, donde el impacto es más fuerte. En el Oriente, la situación al contrario, es exactamente inversa.

El caso específico del Oriente

La Reforma Agraria en el oriente, así como lo establecen numerosos autores, consistió en rehabilitar económicamente las grandes propiedades, tanto a través de una fuerte política de créditos y de subvenciones como mediante la creación de infraestructuras que permiten un desenclavamiento y la apertura de un mercado interior como exterior.

En el marco de esta reforma, se creó una red densa de nuevas haciendas que serán dedicadas a cultivos comerciales, con el aporte de los flujos de las importantes migraciones-trabajo de campesinos sin tierras que abandonan el macizo andino. Esta diferencia de estrategia de la Reforma Agraria que sigue dos políticas diametralmente opuestas entre la parte andina y el Oriente descansa sobre una serie de motivos:

- Los departamentos orientales, poco poblados, sólo poseen un campesinado tradicional sobre sus franjas de los pie de montes andinos, con las provincias de Vallegrande, Cordillera. En los llanos, las antiguas misiones jesuitas de Mojos y Chiquitos perdieron sus actividades agrícolas (cacao, algodón, tabaco) que hicieron su antigua prosperidad. Solamente la ganadería bovina, introducida también por los jesuitas, ha prosperado sobre vastas haciendas tradicionales que se extienden del Chaco hasta la Chiquitanía y en Mojos.
- El aislamiento del Oriente, en sus comunicaciones regionales como nacionales, no permite desarrollar una actividad agrícola que corresponde a las potencialidades tanto más que las propiedades eran en general sometidas a la indivisión o sea que estaban inadaptadas a producciones agrícolas significativas.
- La misión de ayuda americana, en 1943, produjo un estudio sistemático (Informe Bohan) de los recursos del Oriente que concluye dando prioridad a un desarrollo concertado de la región de Santa Cruz. Esta política se instauró desde 1945 implicando las vías de comunicación, la agricultura, la salud y la educación. En consecuencia, Santa Cruz y su periferia conocieron a partir de 1948, un verdadero cuadrículado por los proyectos de desarrollo financiados por US-Aid³³.

A estas condiciones locales se agregan las condiciones políticas de los años 1950 marcadas por un clima pre-revolucionario. Cuando, en 1950, el Altiplano y sus grandes ciudades basculan políticamente en la órbita de la Revolución Nacional que

está sostenida por los partidos de izquierda, este esfuerzo de desarrollo oriental se repite de nuevo, animado por la preocupación de reequilibrar en un Oriente conservador, las veleidades revolucionarias que se manifiestan en los Andes...

El gobierno boliviano tomará conciencia de las especificidades agrícolas del Oriente, donde la crianza extensiva y el desarrollo de los cultivos comerciales son poco compatibles con una parcelarización de la tierra sobre un modelo aplicado en el macizo andino. Finalmente, el fuerte regionalismo de Santa Cruz, avivado por la Guerra del Chaco, los intereses privados ligados al desarrollo agrícola y las necesidades de inversiones masivas en capitales exteriores privados son factores objetivos que llevarán al Estado boliviano a una liviana reforma en el Oriente que favorece un nuevo lanzamiento de una agricultura plenamente capitalista³⁴.

Si la Reforma agraria empezada en 1953 va a trastornar el marco casi estático desde 1825 de las estructuras del entorno rural, será también el origen de otro episodio socio-demográfico de un impacto tan determinante en cuanto a la evolución en profundidad del país. Desencadena grandes migraciones de campesinos que se quedaron sin tierras, confesión de fracaso de esta reforma que trastornan en una cuarentena de años la distribución espacial de la población y que traen al desarrollo del Oriente la mano de obra indispensable que permite el despegue de nuevas actividades.

Dos Bolivias?

La cuestión agraria, en Bolivia como en otras partes en América Latina³⁵, es un revelador del estado de las sociedades como de las causas de las crisis económicas, demográficas o políticas. En Bolivia, la reforma del sistema agrícola era indispensable porque las estructuras existentes caducas hipotecaban toda posibilidad de desarrollo social y económico. Esta ruptura con el antiguo orden de las cosas propio de las sociedades de subordinación, sólo podía, en este sentido, ser benéfico.

Al contrario, los resultados obtenidos al nivel técnico son ambivalentes. Si, en el macizo andino, la Reforma Agraria desemboca en el desmantelamiento de la gran propiedad, esta satisfacción primero psicológica a la vista de los resultados, sigue siendo superficial con la extensión del microfundio, estructura que no permite el desarrollo socioeconómico de los pequeños campesinos.

A falta de una política de apoyo técnico, de créditos y sobre todo de desarrollar las infraestructuras que permiten la apertura al mercado rural, ésta será muchas veces un fracaso. Además, gran parte de los campesinos sin tierras o reducidos a una

parcela de tierra insuficiente no obtendrá ninguna mejora significativa. Si una parte de las comunidades se beneficia de una extensión de sus tierras, éstas serán muchas veces acaparadas sea por la jerarquía interna y fuente de conflictos, sea internos, sea externos con otras comunidades rivales.

En Oriente, la nueva política permite la modernización y la racionalización económica de viejas haciendas o fincas, favorece la aparición de una nueva clase de propietarios que, con las ayudas recibidas, desarrollan nuevos cultivos: arroz, algodón, cereales, crianza moderna, en el seno de vastas y modernas unidades productivas, muchas veces directamente orientadas hacia los mercados internacionales.

La Bolivia oriental sale de esta manera de su inmovilidad antigua y, en un promedio de cincuenta años, se vuelve con la formación del eje Cochabamba - Santa Cruz - Brasil una tierra prometida que absorbe hombres, capitales, técnicas y proyectos de desarrollo.

Al contrario, el Altiplano ve sus campos vaciarse de su población activa que migra hacia los grandes centros urbanos, el Oriente o los países extranjeros. La crisis minera de los años 1980 acaba de arruinar la actividad moderna, y la única agricultura que conserva su dinamismo es practicada en los valles o los yungas para abastecer los grandes mercados urbanos o la exportación.

Otro tipo de valorización agrícola se instauró con la aparición, a partir de los años 1970, del cultivo ilegal de la hoja de coca³⁶. Su cosecha está destinada a la fabricación local de cocaína para la exportación e hizo la fortuna del Chapare y explica la existencia de una rica economía paralela. Pero esta situación está lejos de ser propia a Bolivia únicamente porque implica, desde Colombia a Bolivia, todos los países andinos como sus vecinos y responde a una demanda de los consumidores de los países ricos...

Notas

- 1 Particularmente con el manifiesto marxista de Carlos Mariátegui: Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Ediciones Amauta. Lima. 1944.
- 2 Cf. G. BARJA BERRIOS & A. CARDOZO GONZALES. *Geografía Agrícola de Bolivia*. 1971.
- 3 Cf. *Estadística Agropecuaria*. 1938.

- 4 Estamos en la posesión de un ejemplar gracias a la amistad del Dr. Carlos Serrate Reich, ex ministro.
- 5 El gobierno de la Revolución Nacional, del presidente Paz Estensoro, promulgó reformas de fondo, con la nacionalización de las minas, de los grandes sectores industriales y la instalación del sufragio universal.
- 6 El último censo de 1992 como los estudios demográficos indican que el peso de los activos agrícolas domina aun en numerosas provincias del Altiplano o de los valles orientales. Cf. ARREGHINI, L. & ROUX, J.C. Bolivia: De los Andes a los orientes. Disparidades espaciales y dinámicas socioeconómicas. I.R.D. 141 p. 2000.
- 7 Cf. KLEIN, H. *Haciendas y Ayllus en Bolivia*. IEP. 236 p. Lima. 1995.
- 8 Vasta meseta, encerrada entre la cordillera occidental que confina entre Chile y la Cordillera Real u Oriental, que por un escalonamiento en sistema de valles desemboca sobre las tierras bajas orientales de los departamentos del Beni, de Santa Cruz y de Tarija, al Sur. El Altiplano se sitúa entre 3600 y 4100 m de altura, sobre un ancho situado entre 200 km a lo más ancho y 50 km a lo más estrecho, y un largo de 800 km desde el lago Titicaca hasta el Sur del departamento de Chuquisaca. Sus condiciones climáticas pueden ser extremas, de esta manera, sus aptitudes agrícolas, salvo en los valles, son sometidas a fuertes condiciones físicas adversas que explican la pobreza del entorno rural.
- 9 Como lo nota el historiador peruano Franklin PEACE (en *Las Crónicas y Los Andes*): "En todo caso, un lindero es un espacio no un límite (...)". Op. Cit. p. 124. Se observa también la política llamada de "desamortización" de las tierras vacantes impuesta por el dictador Melgarejo en 1866, que obligaba a los habitantes de las comunidades a comprar tierras que explotaban, o en caso contrario eran vendidas por el Estado. Esta medida, antes de su abrogación, dio lugar a la desposesión de la tenencia de la tierra y a la extinción de numerosas comunidades.
- 10 Cf. HAMPE, Teodoro, M. *Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561*. Historia y Cultura. N° 12. 1979.
- 11 En 1825, se estima en 1 millón de habitantes la población boliviana de la cual 90% era rural; en 1900, el censo da 1,6 millones para 1 500 000 km² en promedio, las fronteras del Chaco y de la Amazonía boliviana estando en litigio. Para el problema de la demografía histórica ver: ROSENBLAT, A. La población indígena y el mestizaje en América. T. 1. La población indígena. 1492-1950. Editorial Nova. Buenos Aires. 1954. Según las reconstituciones estadísticas hechas para las diferentes fuentes de la época, la población indígena hubiese pasado de 1,3 millones en 1492, a 160 000 tributarios de 18 a 50 años en 1586, a menos de 300 000 habitantes hacia 1650, y a 1,2 o 1,3 millones en 1817, cálculos hechos en base a las fronteras actuales.
- 12 PENTLAND, J.B. Informe sobre Bolivia, 1975.
- 13 Cf. FAVRE, L. *Colonización y Agricultura*. 110 p. Sucre. 1853. El autor observa la ausencia de agricultura comercial salvo en el caso del papel desempeñado por la quinquina y las vastas posibilidades existentes con una colonización del Oriente.
- 14 Cf. DALENCE, J.M. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. 1851.
- 15 M.V. BALLIVIÁN distingue la puna brava, entorno extremo situado alrededor de 4 787 m de altura con una temperatura promedio de 6°4, de la puna a 3 614 m en promedio (temperatura promedio de 12°1), las cabezas de valle a 3 058 m y con 15°2, los valles a 2 500 m con 17°9 y los yungas a 1 688 m y 21°. Op. Cit. P. XVIII del Censo general de la población de la República de Bolivia. Tomo 2. 1900.
- 16 Cf. MURRA, J.V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. I. E. P. 339 p. Lima. 1975.
- 17 Este cuadro está utilizado y corregido por BONILLA, H.: *Estructura y eslabonamiento de la explotación cauchera en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil. Procesos históricos de la Amazonía continental*. DATA, n°4. p. 9-22. 1993.

- 18 Dalence produce las superficies en aranzadas de Castilla (probablemente), o sea una unidad de superficie de 0,47 ha.
- 19 Caso de la nota enumerativa de los productos cultivados o de las temperaturas locales de André Bresson en : Bolivie, Sept ans d'explorations, de voyage et de séjour en Amérique Australe. 1886.
- 20 Cf. BALLIVIÁN, M.V. Geografía de la República de Bolivia. 1905. Op. Cit. p. 389.
- 21 Cf. WALLE, P. La Bolivie et ses mines. Guimolto editor. 444 p. Paris. 1913.
- 22 Cf. LABOUQUERE, A. La Bolivie nouvelle: ses problèmes financiers. 1933.
- 23 Cf. DEMELAS, D. Nationalisme sans nation? La Bolivie au XIX et XXème siècle. 1980. Cuadro proveniente de los boletines estadísticos agrícolas y comentado en sus prolongaciones socio-históricas por H. KLEIN : *Haciendas y Ayllus en Bolivia. 5s XVIII y XIX. P. 151. 1995.*
- 24 Cf. ROCA, J. L. *Economía y Sociedad en el Oriente Boliviano (Siglo XVI – XX)*. Ediciones COTAS. 678 p. Santa Cruz. 2001. El autor analiza los dos componentes del mecanismo de apropiación, con el avance del frente pionero espontáneo de pequeños criadores, a partir de los pie de monte hasta las tierras de la provincia de Cordillera, del Chaco central o del Izozog, bajo el impulso de pequeños hacendados al estrecho y que desplazan sus peones y rebaños. La otra cara de la apropiación de la tierra radica en la pura expoliación de tierras de tribus, continuación histórica de la política del Virrey Toledo, a partir de 1830, y desemboca en la liquidación, entre otros, del reducto chiriguano acabado con la batalla de Curuyuki, en 1892.
- 25 Dalence se basa sobre 5.135 familias, pero después de averiguar su cuadro de la apropiación de las tierras se suman 6.133 haciendas. ¿Será que tomó en cuenta las familias que disponen de varias haciendas? Se podría llegar a tal conclusión aunque no lo menciona.
- 26 Cf. *US. Army. Handbook for Bolivia.* P. 449. 1963.
- 27 Como lo atestiguan las migraciones aun en curso de los emigrantes rurales y la miseria de una parte de las comunidades o la importancia de las importaciones o donaciones alimentarias...
- 28 Cf. *1er censo agropecuario de 1950.* 324 p. Publicado en La Paz en 1985. Una edición mimeográfica tuvo lugar en 1956 y la publicación siguió la de los resultados del II Censo Agropecuario de 1984.
- 29 Cf. BARRIA BERRIOS, G. & CARDOSO GONZALEZ, A. *Geografía Agrícola de Bolivia.* 1971.
- 30 Señalamos a este propósito el error de interpretación de la obra U.S. Army Hand Book of Bolivia, 1963, que (p. 463) analiza la distribución de la propiedad comentando su forma desigual pero sin diferenciar las propiedades de las comunidades.
- 31 Cf. ROUX, J.C. La Bolivie orientale: confins inexplorés, battues aux Indiens et économie de pillage. 2000.
- 32 En Bolivia, la población es activa a partir de la edad de 7 años según el INE.
- 33 Cf. BOHAN, M. Informe de la Misión Económica de los Estados Unidos a Bolivia. 3 tomos. 1943. Traducción española, La Paz, Ministerio de Economía.
- 34 Cf. ARRIETA, M. Agricultura en Santa Cruz. 1990.
- 35 LAMBERT, J. Amérique Latine. Structures sociales et institutions politiques. Colection Thémis. PUF. 1968.
- 36 DORY, D y ROUX, J-C. De la coca a la cocaïne: un itinéraire bolivien. In: Autrepart, N°8, p. 21-46, 1998.

Bibliografía citada

- ARRIETA, M y AL. Agricultura en Santa Cruz: de la Encomienda a la empresa modernizada. EDOBOL. 374 p. La Paz. 1990.
- ARREGHINI, L. & ROUX, J.C. La Bolivie des Andes vers l'Orient. Disparités spatiales et dynamiques socio-économiques. I.R.D. 141 p. 2 000.
- BALLIVIAN, M-V. Censo general de la población de Bolivia, Tomo 2, 1900.
- BALLIVIAN, M.V. *Geografía de la Republica de Bolivia.* 1905. Op. Cit. p. 389.
- BARJA BERRIOS & A. CARDOZO GONZALES. *Geografía Agrícola de Bolivia.* Los Amigos del Libro. 1971.
- *Estadística Agropecuaria.* Ministerio de Hacienda. 1938.
- BOHAN, M. *Informe de la Misión Económica de los Estados Unidos a Bolivia.* 3 tomos. 1943. Traducción española. La Paz. Ministerio de Economía.
- BONILLA, Heraclito. Estructura y eslabonamientos de la explotación cauchera en Colombia, Peru, Bolivia y Brasil. Procesos históricos de la Amazonia continental. DATA, n° 4. p.9-22. 1993.
- BRESSON, André. *Bolivia, Sept années d'exploration, de voyage et de séjours dans l'Amérique Australe.* 1886.
- DALENCE, J.M. *Bosquejo estadístico de Bolivia.* Publicación de la UMSA. 1851.
- DEMELAS, D. Nationalisme sans nation ? La Bolivie au XIX et XX^e siècle. 1980.
- DORY, D y ROUX, J-C. De la coca à la cocaïne: un itinéraire bolivien. In: Autrepart, N°8, p. 21-46. 1998.
- FAVRE, L. *Colonización y Agricultura.* 110 p. Sucre. 1853
- HAMPE, Teodoro, M. *Relacion de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561.* Historia y Cultura. N° 12. 1979.
- KLEIN, H. *Haciendas y Ayllus en Bolivia.* IEP. 236 p. Lima. 1995.
- LABOUQUERE, A. La Bolivie nouvelle : ses problèmes financiers. 1933.

- MARIATEGUI, Carlos : Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Ediciones Amauta. Lima. 1944.
- MURRA, J. V. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. I. E. P. 339 p. Lima. 1975.
- PEACE, Franklin. Las Crónicas y los Andes
- PENTLAND, J-B. Informe sobre Bolivia. 1826. Banco Central. 200p. 1975.
- Primer Censo Agropecuario de 1950, La Paz, 1950.
- ROCA, J.L. *Economía y Sociedad en el Oriente Boliviano (Siglo XVI-XX)*. Ediciones COTAS. 678 p. Santa Cruz. 2 001.
- ROSENBLAT, A. La población indígena y el mestizaje en América. T. 1. La población indígena. 1492-1950. Editorial Nova. Buenos Aires. 1954.
- ROUX, J:C. La Bolivie orientale : confins inexplorés, battues aux Indiens et économie de pillage. 2 000.
- U.S. ARMY. Hand Book for Bolivia. Foreign Areas Studies Division. The American University. 714 p. Washington. 1963.
- WALLE, P. La Bolivie et ses mines. Guilmoto éditeur. 444 p. Paris. 1913.

Roux Jean-Claude

De la hacienda a la reforma agraria: balance de una
transformación radical de la agricultura boliviana 1825-1950

Historia y Cultura, 2002, (28-29), 223-252